



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Unidad de Acceso a la Información Pública
(UAIP)

San Juan Opico, Julio, 2019.

Instituto de Acceso a la Información Pública.
Presente.

Por este medio, la presente Oficial de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, declara la **inexistencia** del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.




Licda. Gabriela Marina Méndez González.
Oficial de Información.